



Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, *21 de Mayo* de 1999.-
En atención a lo solicitado,

SE RESUELVE:

Conceder licencia sin goce de sueldo a partir del 24 de mayo y hasta el 24 de diciembre del corriente año al escribiente (oficial notificador) de la Subdirección de Notificaciones para la Justicia Nacional, señor Santiago Bossert (art.34 R.L.J.N).-

Regístrese, hágase saber y archívese.-

A handwritten signature in black ink, appearing to be 'J. Nazareno', written over a circular stamp.

JULIO S. NAZARENO
PRESIDENTE DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION